

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.-El General de Brigada Eduardo Alberto Then, P.N., queda nombrado Director Regional Noroeste de la Policía Nacional, con asiento en Puerto Plata.

ARTÍCULO 2.-El General de Brigada Francisco Abreu Montes de Oca, P.N., queda nombrado Director Regional Cibao Central de la Policía Nacional, con asiento en Santiago de los Caballeros.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Juan Antonio Pilarte Félix, P.N., queda nombrado Director Regional Sur Central de la Policía Nacional, con asiento en Baní.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 130-09 que nombra al General de Brigada Tomás A. Holguín La Paz, P.N., Director Regional Sur de la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 130-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Tomás A. Holguín La Paz, P. N., queda designado Director Regional Sur Central, P.N., con asiento en la ciudad de Baní, Provincia Peravia, en sustitución del General de Brigada Juan Antonio Pilarte Félix, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 131-09 que designa a la señora Carmen Germosén Dean, Vicecónsul de la República en New York y Representante de la Secretaría de Estado de Educación ante el Sistema Educativo del Estado y la ciudad de New York.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 131-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Carmen Germosén Dean, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de Norteamérica y Representante de la Secretaría de Estado de Educación, ante el Sistema Educativo del Estado y la ciudad de New York.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 132-09 que designa al señor Federico Alberto Cuello Camilo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 132-09